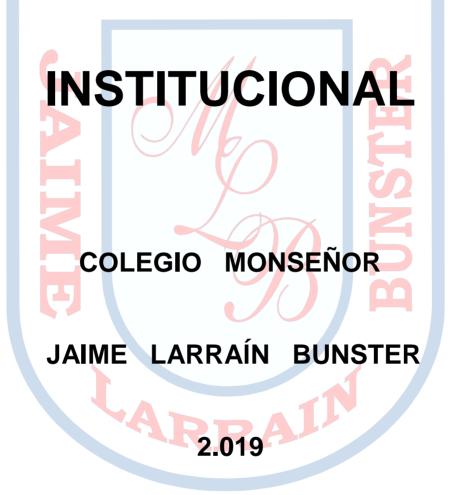
PROYECTO EDUCATIVO



El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

I PRESENTACIÓN

"A nivel mundial se reconoce el importante lugar que ocupa la Educación como factor esencial para el crecimiento y desarrollo de un país".

Este sueño es muy complejo para los docentes, porque en Chile no existe una "política de Estado" en Educación. Existen políticas de los gobiernos de turno, que hacen campaña ofreciendo destruir lo que hizo el gobierno anterior. Esto trae como consecuencia, una secuencia interminable de "Reformas" y "Contra-Reformas". Actualmente es más importante el papeleo que deben tener las escuelas, que la educación que se entrega en sus aulas. Las diferentes autoridades creen que decretando por ley, la mal llamada "calidad" de la educación, los resultados llegarán por inercia, sin capacitación para los docentes y lo que es peor, sin participación de los profesores.

Entregar una educación de excelencia a las nuevas generaciones, será muy complejo en nuestra sociedad, mientras se exacerbe una cultura de "derechos", restándole importancia a la formación de "deberes".

La nueva legislación, cada día quita más el empoderamiento a las unidades educativas frente a la comunidad. Las consecuencias están a la vista; en Chile somos testigos y observamos a diario el crecimiento del nivel de violencia en los adolescentes, la falta de respeto en la sociedad y la falta de honestidad de sus instituciones.

Como contraparte, nuestro colegio ofrece a la comunidad una educación de "excelencia", "integral" y "libre de violencia" en todas sus manifestaciones. Esto ha sido posible con "lineamientos claros" que comparten todos sus integrantes.

Este logro, es el resultado del trabajo realizado los últimos diez años, manteniendo siempre una actitud positiva, creyendo en sus alumnos y desarrollando constantemente su autoestima.

El ingreso de los nuevos alumnos y apoderados se ha realizado mediante una inducción personalizada del Director, para que conozcan la historia del colegio, para mantener una buena convivencia, para que cumplan con los lineamientos y cumplan con sus "deberes" para disfrutar de los "derechos".

Como la "tómbola" será un sistema despersonalizado, a los nuevos apoderados, al momento de la matrícula se hará inducción y **deberán firmar un compromiso de respetar los lineamientos del colegio**.

Nuestro colegio espera responder adecuadamente a las altas demandas de los estudiantes, la actualidad nos plantea grandes desafíos con las nuevas generaciones en el desarrollo de habilidades, destrezas cognitivas y tecnológicas, para que alcancen una mejor calidad de vida. La pedagogía es la principal disciplina llamada a reflexionar sistemáticamente sobre la educación, capaz de articular los distintos aportes científicos y filosóficos para nutrir la educación de sentidos y una razón de ser.

Nuestro colegio entregará a su alumnado una educación integral, de excelencia y buena convivencia, valorando especialmente el respeto, lealtad y honestidad, para construir una sociedad más sana, justa, solidaria, tolerante e inclusiva.

Esperamos que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del colegio "Monseñor Jaime Larraín Bunster", entregue una educación armónica a su comunidad educativa, permitiendo lograr espacios de autonomía, aprovechar los tiempos que otorga la JECD para apoyos técnicos y con los recursos de la SEP, desarrollar Programas de Innovación Pedagógica. Se complementará con el desarrollo de una educación integral a través de Talleres diarios, en Educación extra programática.

II INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento. En su elaboración, revisión y actualización, participa toda la comunidad educativa.

El PEI incluye información institucional de identificación, proyectos o programas en funcionamiento, antecedentes de resultados, incorpora una reseña histórica, sellos educativos, visión, misión, definiciones y sentidos institucionales; perfil del equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, estudiantes, apoderados, profesionales de apoyo.

El colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster, entregará a los estudiantes una atención integral en sus dos niveles de educación, desarrollará en ellos sus potencialidades, creatividad, destrezas y habilidades, permitiéndoles comunicarse activamente con la cultura universal. Todo lo anterior solo será posible con una buena base en la convivencia. "Es imposible tener resultados pedagógicos en un ambiente de mala conducta"

En las murallas de nuestras salas de clases, se adhieren dos afiches que dicen "Una Aula sin Disciplina, es una Aula sin Aprendizaje" y el otro afiche son "Diez normas" de comportamiento durante la hora de clases.

Nuestro norte es realizar las clases sin ocupar el tiempo en un eterno discurso transversal y que se utilice el 100% del tiempo en la formación integral y curricular de los alumnos, con principios pluralistas, comprometidos y con visión de futuro. Que exista un clima organizacional positivo y optimista, con una gestión amable, responsable y activa que favorezca el trabajo en equipo. Donde se acojan ideas y opiniones, que estén siempre dispuesto al cambio positivo. Su finalidad formar estudiantes creativos, críticos, autocríticos y con espíritu de superación.

En sus aulas un profesor innovador, dinámico, tolerante, solidario, dispuesto a enfrentar la evolución de conocimientos, respetuoso a la diversidad e inclusivo en su quehacer pedagógico.

En esta visión nuestros estudiantes serán el centro de acción al transformar la escuela en un espacio educacional que promueve una sana convivencia.

III IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ROL BASE DE DATOS	DEPENDENCIA
MONSEÑOR JAIME LARRAÍN BUNSTER	10.785 - 9	MUNICIPAL
DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN
PARDO 1.605	MELIPILLA	METROPOLITANA
WEB	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
www.colegiojaimelarrain.cl	9 72 16 49 62	colegio.jlarrain@cormumel.cl
SOSTENEDOR	ÁREA	DPTO. PROVINCIAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA	URBANA	TALAGANTE
NOMBRE DIRECTOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MIGUEL ÁNGEL ALONSO FUENTES	9 82 81 85 34	miguelalonsof@gmail.com

ENTORNO DE LOS ALUMNOS

El alumnado que atiende nuestra escuela, provienen de diferentes sectores de la comuna:

- a) De poblaciones cercanas como : "Bella Esperanza", "Tte. Merino", "Media Luna", "Ignacio Serrano", "Francisco Werchez", "12 de Octubre", "Emos", "Oscar Bonilla", y calles aledañas como : Pardo, Silva Chávez, Pasaje Fleck, José Manuel Benítez, O'Higgins, Los Carrera.
- b) El colegio cuenta con un medio de transporte gratuitos para los alumnos de las poblaciones del sector poniente de la ciudad : "Villa Florencia", "Clotario Blest", "Villa Bicentenario", "Colonial", "La Foresta", "Lomas de Manso", "Altos de Cantillana", "Chacra Marín", "Chacra Hurtado", "Los Lagos", "Los Jazmines", "Los Valles", "Villa Renacer", "Benjamín Vicuña M".
- c) De sectores rurales como: Culiprán, Carmen Bajo, Altura del Maitén, San José.
- d) De los diversos sectores de la comuna : "Los Talaveras", "Huilco Alto", "Padre D. Bravo", "Alberto Hurtado", "Villa Rinconada", "Población Chile", "Altos del Parque", "M. Rodríguez", Avda. Chile, "Pob. La Cruz", "Villa El Alto", "Villa Boris Soler", "El Portal", "Villa Martita Romanini", "Villa Los Canelos", "Dr. Fernández", "Villa Inca", "Villa Los Prados", "La Cruz", Arza,

IV INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster es una Unidad Educativa que está bajo la administración central de la Corporación Municipalidad de Melipilla para la Educación y Salud, se encuentra ubicada en la calle Pardo 1.605, al sur poniente de la ciudad.

Tiene una matrícula de 301 estudiantes y 10 cursos, uno por cada nivel de PK a 8° básico, con JECD. Posee un índice de vulnerabilidad de 94.3 %.

La mayoría de los estudiantes que asiste al Establecimiento son de diferentes sectores de la ciudad y un alto porcentaje son de bajos recursos. Los Padres y Apoderados tienen diferentes niveles de educación y muchas familias son monoparentales. Algunos tienen trabajos temporales o rotativos, lo que produce inestabilidad económica en sus hogares.

El crecimiento permanente de la matrícula de la escuela en los últimos años le ha permitido tener el 95% de cupos utilizados.

También ha progresado sistemáticamente en el aumento de recursos humanos y materiales. A través de diferentes proyectos y programas cuenta con Sala de Computación, pizarra interactiva en las salas de clases, un laboratorio móvil de Historia, una Biblioteca CRA, dos carros de notebook para clases y monitoreo de aprendizajes, impresoras, fotocopiadoras, materiales impresos, concretos y audiovisuales.

El Programa de Integración Escolar, nos permite dar atención personalizada y continua a los estudiantes que presentan alguna NEE, de carácter transitorio o permanente.

Además del PEI, el colegio tiene otros Instrumentos de Gestión Vigentes:

- 1. Reglamento Interno y Manual de Convivencia.
- 2. Plan de Mejoramiento Educativo.
- 3. Consejo Escolar.
- 4. Reglamento de Evaluación.
- 5. Protocolos de Actuación.
- 6. Planes por normativa : Plan de Gestión de la Convivencia, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Desarrollo Profesional Docente

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

RENDIMIENTO	AÑO 2.016	AÑO 2.017	2.018
MATRÍCULA	297	298	295
PROMOVIDOS	290	294	285
REPITENTES	7	4	10

SIMCE	4º BÁSICO		
ASIGNATURAS	2.016	2.017	2.018
LENGUAJE	255	290	288
MATEMÁTICA	263	280	261
C. NATURALES	-	-	-

8º BÁSICO				
2.014	2.015	2.017		
253	291	246		
269	290	281		
274	314	272		

Dotación Docente 2.019:

Docentes Directivos (3): 1 Director y 2 Jefes de UTP (con horas de aula y de UTP)

Educadoras de Párvulos: 2

Docentes Aula: 14

Asistentes de la Educación :

Administrativos : 2 Inspectora : 1

Auxiliares de Servicios: 3

Dotación PIE:

Docentes de Integración: 4

Asistentes Profesionales (4): Psicóloga, Fonoaudióloga, Psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional.

Asistentes de Aula: 2

Dotación SEP

Educadora de Párvulos : 1 Asistentes de Párvulos : 1 Asistentes de Aula : 3 Asistente Especialista : 1

Personal Manipulación de Alimentos: 3

V RESEÑA HISTÓRICA

Con el decreto Nº 14.176, del 17 de Mayo de 1972, se creó la Escuela Mixta Rural Nº 75 de Melipilla, ubicada en calle Circunvalación Nº 911 en el local "El Polígono" (sede social de tiro al blanco de la ciudad); La Junta de Vecinos hizo la cesión gratuita por tiempo indefinido, en favor del Fisco para destinarlo al funcionamiento de una Escuela Pública, motivo por el cual se conocía como escuela "El Polígono", fue su primera Directora la Sra. LINA GIANINNI NÚÑEZ.

En sus inicios en el establecimiento educacional se impartía educación parvularia (Kinder) y enseñanza básica diurna y nocturna. Después del golpe militar en 1.973, asume la dirección el Sr. PEDRO FUENTES BARRA. Posteriormente en el 1.979 bajo una nueva nominación de los establecimientos del país recibió el nombre de escuela E-725.

En el año 1989 se trasladó a su actual edificio en calle PARDO 1605. Ese año los integrantes de la unidad educativa eligieron su actual nombre "MONSEÑOR JAIME LARRAIN BUNSTER" (Decreto № 145 29/09/89) en reconocimiento a la labor religiosa de dicho sacerdote y donde su principal labor pastoral la realizó en el sector, en el cual se encuentra ubicado el establecimiento educacional.

En el año 1.990, asume la dirección, la señora LIALA CACERES GONZALEZ hasta el año 1.996 en que asume su actual Director MIGUEL ALONSO FUENTES.

En el año 2.005 se ingresa a la Jornada Escolar Completa. En la actualidad el Colegio MONSEÑOR JAIME LARRAIN BUNSTER, atiende una matrícula de 300 alumnos, provenientes en su gran mayoría de familias vulnerables, con alto riesgo social.

El colegio actualmente cuenta con un personal docente que atiende las áreas de educación parvularia (PK- Kinder) y Educación Gral. Básica (1º a 8º Año), apoyados por programas especiales tales como : Programa de Integración, Proyecto Enlaces, Programa de Apoyo Compartido, Programa Biblioteca CRA, Educación Extra escolar, Proyecto de Mediación, Programa de Habilidades para la Vida, Prevención y Seguridad Escolar, Proyecto "Integración de modelos Tecnológicos para Inglés".

Durante el año 2.019 cuenta con una dotación de 3 Educadoras de Párvulos, 15 Profesores de 1º a 8º año, 3 Profesoras de Educación Diferencial, 1 Psicóloga, 1 Fonoaudióloga, 1 Psicopedagoga, 1 Terapeuta Ocupacional, 5 Asistentes de la Educación, 6 Personal SEP, 3 Auxiliares de Alimentación, 2 Jefes Técnico y 1 Director.

VI DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

El Colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster de Melipilla, está ubicado en el sector sur de la ciudad. Es una zona densamente poblada en la cual se observa un bajo nivel socio – económico, cultural y de escolaridad de los padres.

Nuestra comunidad educativa, está inserta en un sector vulnerable con alto riesgo social.

Descripción de la **Agencia de Calidad de la Educación**, en visita al establecimiento con el objetivo de observar algunos de los elementos que explican los buenos resultados obtenidos por el colegio.

"Uno de los pilares, que opera como base para el logro de los aprendizajes de los alumnos, es un fuerte liderazgo del director. Esta característica ha logrado instalar en la comunidad una cultura de altas expectativas y el concepto de "familia" educativa (más que sólo una comunidad educativa) que se encuentra alineada y se orienta hacia el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Este logro de la comunidad educativa afiatada, se sustenta en una cultura de participación dentro del establecimiento, que considera a todos los estamentos.

Dentro de este contexto se destacan las siguientes acciones:

1. Política de puertas abiertas orientada a toda la comunidad educativa, además de diferentes instancias de participación que buscan involucrar a los distintos estamentos

En cuanto a los docentes, se les incorpora en torno a la toma de decisiones. Esto dentro de un contexto de buen trato, lo que va generando compromiso con la escuela, al involucrarlos en sus procesos.

Además, se observa una libertad de acción en el trabajo docentes, lo que se basa en la concepción que todos siguen un objetivo común y en la confianza de las capacidades de éstos, para conseguir el objetivo. Logrando docentes motivados, seguros y que se sienten apoyados por el equipo directivo.

En relación a los estudiantes, se observa una cercanía con los docentes y un cariño hacia el colegio, esto complementado con la participación en clases y la posibilidad, en esta instancia, de manifestar ideas, opiniones y pedir ayuda cuando lo necesitan.

En cuando a los apoderados, se fomenta su participación a través de las reuniones de apoderados y los talleres orientados a apoyarlos en cómo trabajar con sus hijos los aspectos académicos. También hay un fomento de la participación a través del apoyo que brinda el establecimiento a las iniciativas de los apoderados, a través del centro de padres.

2. Política de incentivos, económicos y simbólicos, que premian el esfuerzo y la participación de los docentes, fomentando un buen clima laboral.

En el caso de los docentes, existen premios a la asistencia de sus alumnos y a los resultados, los que se complementan con instancias de reconocimiento verbal y el ofrecimiento de un espacio de acogida y contención. Además, se genera una alta autoestima, que es fruto de los logros y de las altas expectativas.

El establecimiento se preocupa del bienestar de los funcionarios, otorgándoles un buen ambiente laboral y un espacio de contención tanto en lo personal, como en lo laboral. Este bienestar se complementa con acciones concretas que se orientan a fomentar un clima de compromiso, acogida y colaboración. Dentro de estas destacan el saludo matutino y las salidas recreacionales.

3. Fomento de un buen clima de aula. El clima de aula en el establecimiento es propicio para el aprendizaje. No se observan conflictos al interior de ésta, ni en los espacios comunes. Hay una normalización que ya está naturalizada en los alumnos y que permite el desarrollo de buenas clases.

Para lograr y mantener esto se desarrollan distintas acciones por parte del equipo directivo y los funcionarios del establecimiento: existen los diez mandamientos de conducta en cada una de las salas, los docentes y equipo directivo son consistentes entre ellos con la aplicación del manual de convivencia y el respeto a las normas de conducta.

En conjunto con el clima de aula, en la sala de clases se observan elementos complementarios que incentivan al estudiante: entre estos destacan la participación en clases, las altas expectativas que se tiene de los alumnos y la confianza en que ellos pueden aprender. La sala de clases es un ambiente de contención y seguridad.

Otro elemento a destacar en el establecimiento es la calidad de sus clases. En cuanto a esto, las clases destacan por los siguientes elementos:

- Uso efectivo del tiempo de clases
- Desarrollo de habilidades superiores
- Clases activas y desafiantes donde los alumnos disfrutan estando en clases.
- Participación de los alumnos.
- Monitoreo y evaluación de los proceso de cada alumno
- Retroalimentación constante a los estudiantes
- Actividades diversas, articuladas y fluidas entre ellas
- Actividades que fomentan el aprendizaje significativo.
- Utilización de tics y material concreto.
- Clases articuladas con los contenidos anteriores"

VII PRINCIPIOS DEL COLEGIO

Consideramos que el ser humano es trascendente, único e irrepetible y siempre perfectible por lo tanto :

- La educación es la fuente principal para la promoción social, cultural y económica de la familia.
- El respeto y el buen trato es la base de la convivencia, entre los agentes de la comunidad.
- La integración de las diferencias convierte a nuestro establecimiento en facilitador para que todos los alumnos aprendan de acuerdo a sus características particulares.
- ➤ El continuo perfeccionamiento favorecerá la búsqueda del bien, la verdad, la justicia y la belleza, a partir del crecimiento ético e intelectual.
- ➤ Los altos estándares y expectativas que diariamente fomentamos en todos nuestros estudiantes, buscará la excelencia y superación gradual, para desenvolverse dentro de una sociedad en constante cambio.
- El respeto, tolerancia e identificación nacional e institucional será el faro que busque el compromiso con el desarrollo histórico, cultural y futuro al servicio del país.
- La promoción del cuidado del medio ambiente, desde la perspectiva de concientización y acción en el entorno inmediato, favorecerá el correcto desarrollo de las generaciones futuras.
- ➤ En Educación, la buena convivencia escolar es la base del proceso de adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades. Nuestro establecimiento ofrece a la comunidad un colegio "libre de violencia". Este principio, es el principal factor de nuestro éxito escolar y el más valorado por nuestros apoderados, que nos confían la educación de sus hijos. Será resguardado por medio de una firma de compromiso, al inicio del año escolar por los nuevos apoderados. Si un estudiante no puede adaptarse al principio más importante de nuestro establecimiento, su apoderado deberá elegir otra opción para continuar sus estudios (para los que trabajan, saben y tienen experiencia en educación, no existe ningún protocolo que justifique la violencia).

VIII POLÍTICAS DEL COLEGIO

- 1. El colegio M.J.L.B. se basa en el marco de la buena enseñanza como eje fundamental que guía su acción para procurar el pleno desarrollo de la personalidad, conocimiento y valores de su alumnado.
- 2. El colegio es una comunidad educativa de carácter **laico** y **pluralista** que se adhiere a los **4 pilares de la educación** : aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.
- 3. Valora, respeta y fomenta **la diversidad**, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como en la convivencia escolar.
- 4. Desarrolla en forma significativa el **talento**, la **creatividad** y el **espíritu crítico**, así como también la rigurosidad y **compromiso**, tanto de sus estudiantes y sus profesores.
- 5. El Colegio promueve el aprendizaje de **todos los estudiantes.** Sin embargo, ante estudiantes que presenten **acciones disruptivas** de manera reiterativa y después de recibir los apoyos de convivencia, no mejoran su conducta, el establecimiento privilegiará a la **mayoría de los estudiantes** protegiendo su derecho de tener un proceso educativo armónico.
- 6. El colegio promueve que los **apoderados sean agentes conscientes** del proceso educativo, el proyecto educativo y las expectativas del establecimiento.
- 7. Mejorar continuamente el **cumplimiento de su misión y visión** a través de la organización de actividades, que regulen a la comunidad educativa a superarse cada día a si misma.
- 8. Concibe la autodisciplina como principio formativo a través del análisis tanto de los **deberes**, como de los **derechos** de los niños, así como la formación de alumnos con habilidades sociales y la capacidad de resolver sus propios problemas.
- 9. Hace cumplir permanentemente el **reglamento interno** del establecimiento, el cual será revisado cada vez que cambie la normativa.
- 10. Promueve la sensibilización, reflexión, respeto y cuidado del medio ambiente.
- 11. Fomenta el auto cuidado de la salud, promoviendo un estilo de vida saludable.
- 12. El colegio Jaime Larraín, es una entidad educativa abierta a la comunidad, que se vincula con **redes de apoyo**, fomentando el trabajo en conjunto y colaborativo.
- 13. Se identifica Comparte los principios y programas de las "escuelas efectivas en sectores de alta vulnerabilidad" que busca potenciar los talentos de los estudiantes.
- 14. El colegio considera la capacidad de los patios, según la normativa vigente, para que los alumnos se puedan desplazar y jugar durante los recreos, así aseguramos una mejor calidad de vida durante todos los momentos de estadía del alumnado en el establecimiento. Los cursos de **párvulos** tendrán una matrícula máxima de **30 alumnos** y de **Primero a Octavo básico**, tendrán un máximo de **32 alumnos por curso.**

IX PERFILES INTEGRANTES COMUNIDAD EDUCATIVA

Los perfiles de los integrantes de nuestra comunidad educativa, corresponden a aquellas características que el establecimiento desea obtener y mantener, en cada uno de los estamentos participantes del proceso. A continuación se especifican dichas virtudes por cada ítem.

PERFIL DIRECTIVO

Características que el establecimiento desea obtener y mantener en los Docentes Directivos :

- Mantener y demostrar liderazgo frente a todos los agentes de la comunidad educativa.
- Estar capacitados para trabajar en equipo.
- > Guiar las políticas educacionales nacionales adaptándolas a la realidad de nuestro establecimiento.
- Manejar los recursos con probidad.
- Estar preparados para gestionar los proyectos emergentes.
- Garantizar y mantener un trabajo armónico basado en las buenas relaciones con toda la comunidad educativa.
- > Ser responsables en organizar el trabajo según las posibilidades factibles para su ejecución.
- Valorar las individualidades y diferencias de opinión.
- Promover instancias de diálogo como medio de creación de nuevas ideas que generen resultados para la mejora continua.
- > Confiar en las capacidades del equipo de trabajo del colegio.
- Mantener un perfeccionamiento en forma constante, estando al día con las nuevas corrientes efectivas nacionales.
- Educar con el ejemplo en la práctica de valores.
- Promover permanentemente la capacitación del personal a su cargo.
- Monitorear y evaluar el guehacer educativo del colegio.
- Estimular y motivar el buen desempeño de todos los estamentos.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Características que el establecimiento desea obtener y mantener en los estudiantes :

- Ser positivos con convicción en la proyección de su propósito de vida.
- Superar su rendimiento académico y comportamiento cada día.
- Ser críticos y capaces de analizar sus errores remediando su accionar.
- Ser capaces de discernir entre lo asertivo y no asertivo.
- > Ser tolerantes y respetar la divergencia de opiniones, con sentido de compañerismo.
- Ser empáticos, que pueden ponerse en el lugar del otro para evitar el bulling.
- Mostrar una presentación personal de acuerdo al reglamento interno.
- Mantener una buena asistencia y puntualidad.
- > Presentar hábitos y vocabulario pertinente al establecimiento.
- Ser creativo y autónomo con espíritu emprendedor e independiente.
- Ser conscientes de la práctica de la resiliencia constante.
- > Ser capaces de expresarse en público con tranquilidad y desplante.

PERFIL PROFESOR

Características que el establecimiento desea obtener y mantener en los Docentes:

- Conocer el PEI, Reglamento Interno, PME y planes normativos, colaborando en su ejecución.
- Perfeccionar año a año sus prácticas pedagógicas, innovando con nuevas estrategias y metodologías.
- Ser autocrítico en su labor pedagógica para superar sus debilidades.
- > Trabajar en equipo colaborativamente entre pares; transfiriendo y compartiendo sus conocimientos.
- > Ser eficientes en el uso de los tiempos y recursos disponibles.
- Mostrar liderazgo y dominio de grupo ante sus alumnos y apoderados.
- > Desarrollar el perfil del estudiante, propuesto por el colegio.
- Desarrollar las habilidades, considerando las diferencias individuales y los tiempos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Ser proactivos y previsores ante las posibles dificultades.
- > Tener empatía, tolerancia y respeto por sus pares y superiores.
- Presentación personal de acuerdo a su rol docente.
- > Tener conocimiento y uso de las TIC.
- > Tener dominio y aplicación del Marco de la Buena Enseñanza.
- Ser flexible y abierto a los nuevos desafíos.
- > Atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Demostrar autonomía, responsabilidad y compromiso en la toma de decisiones en el quehacer educativo.
- Mantener prudencia, reserva y discreción frente a situaciones internas.
- > Promover una sana convivencia entre los docentes, propiciando un buen clima laboral.

PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Características que el establecimiento desea obtener y mantener en los Asistentes de la Educación

- Conocer el PEI, Reglamento interno y PME, colaborando en su ejecución.
- > Ser parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje del establecimiento.
- Ser responsables, respetuosos y empáticos.
- > Tener una presentación personal de acuerdo a su función.
- > Trabajar en equipo con todos los integrantes de la unidad educativa.
- Compartir sus experiencias en pos de la mejora constante de la institución.
- > Reflexionar constantemente acerca de sus prácticas para superar su accionar continuamente.
- > Ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general del colegio.
- Usar un vocabulario formal y pertinente al ambiente educativo.
- > Participar activamente en la formación de hábitos de los alumnos y apoderados del colegio.
- > Establecer y mantener buenas relaciones de convivencia con todos los estamentos.
- Mantener prudencia, reserva y discreción frente a situaciones internas.
- > Demostrar autonomía y compromiso.
- Cumplir y hacer cumplir los conductos regulares en la resolución de situaciones emergentes.

PERFIL APODERADO

Características que el establecimiento desea desarrollar y mantener en los Apoderados:

- Conocer y respetar el Reglamento Interno del establecimiento.
- Compartir la misión, visión y sellos del Proyecto Educativo Institucional.
- Ser responsable y asistir al establecimiento cuando sea requerido.
- > Ser responsable en la formación de los hábitos de estudios e higiene a sus pupilos.
- Asumir su responsabilidad en la correcta formación valórica de sus hijos.
- Mantener una sana convivencia, en el colegio con lo demás estamentos.
- Respetar el conducto regular para las entrevistas con : Profesor Jefe, Inspectoría, Director.
- Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de sus pupilos.
- Cooperar y comprometerse con las actividades del colegio.
- > Ser modelo del correcto lenguaje de sus pupilos.
- Inculcar en su hijo/a el buen uso y cuidado de la infraestructura y mobiliario del colegio.
- Promover una convivencia positiva entre los apoderados.

X VISION

Ser **reconocida** por la comunidad como una **Escuela que educa, a sus alumnos,** en la **diversidad** y con **excelencia académica**.

XI MISIÓN

El Colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster, es un establecimiento que imparte enseñanza parvularia y básica, que busca formar alumnos con altas **competencias**, **valores** y desarrollo de **habilidades superiores**, en una comunidad vulnerable.

XII <u>SELLO</u> <u>EDUCATIVO</u>

Desarrollar una educación integral a través de la buena convivencia y excelencia académica.

Anexo 1: XIII - FODA

XIV OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. GESTION CURRICULAR

Afianzar en los docentes las estrategias y prácticas de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso del espacio de reflexión pedagógica con el propósito de crear todas las instancias posibles para un mejoramiento progresivo de los aprendizajes en las asignaturas y su movilidad positiva.

2. LIDERAZGO ESCOLAR

Consolidar el rol del director y el equipo directivo que genere una cultura de altas expectativas, mediante la articulación de los instrumentos de planeación estratégica y el seguimiento de la implementación curricular, con el fin de monitorear y obtener una mejora continua de aprendizajes de excelencia para todos los estudiantes.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR

Consolidar la Convivencia Escolar de excelencia, a través de políticas y prácticas que implementa el colegio (Plan de Convivencia, Talleres Extra programáticos, Plan de Acción Social), para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos de todos los estudiantes.

4. GESTIÓN DE RECURSOS

Consolidar el uso sistemático de los recursos educativos, materiales, tecnológicos, de infraestructura e incentivos al personal, a través de la capacitación, transferencias, cumplimiento de metas y planificaciones de los docentes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles y lograr una buena asistencia y matrícula.

Anexo 2: XV - PLAN DE ACCIÓN 2019